CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO

Autorizado según Resolución Exenta de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles Nº 2824 de fecha 07 de octubre de 2011.

TIPO DE CERTIFICACIÓN

: SEGURIDAD

CERTIFICADO Nº

: G-013-03-6755-S2

FECHA DE EMISIÓN

: 15 de abril de 2019.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN

: Ensayo de tipo seguido del control regular

de los productos.

Nº DE PARTIDA

NORMAS Y ESPECIFICACIONES

: UNE EN 677:1998 (PC 29/4)

SOLICITANTE

: Ingeniería y Servicios Recal Limitada.

DIRECCIÓN SOLICITANTE

: Blanco 15 I-3, Loteo Industrial Los

Libertadores, Colina, Región

Metropolitana.

DECLARACIÓN DE INGRESO

: 3720168187-2

INFORME DE ENSAVO TIPO

: IPC-G-0984-2017

Nº CERTIFICADO DE APROBACIÓN SEGURIDAD: G-013-03-6755

Se otorga el presente certificado de Seguimiento de productos a gas según solicitud de certificación Nº G-013-03-19985 de fecha 14 de marzo de 2019.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

DENOMINACIÓN TÉCNICA

: Caldera de condensación

combustibles gaseosos, de consumo calorífico

nominal inferior o igual a 70 kW.

1.2. DENOMINACIÓN COMERCIAL Caldera de condensación.

1.3. MARCA UNICLIMA

1.4. MODELO O TIPO TNT C 350 P-2

1.5. PAÍS DE ORIGEN

Corea del Sur. Asia.

1.6. **PROCEDENCIA**

110 unidades

1.7. TAMAÑO DEL LOTE O PARTIDA 1.8. TRAZABILIDAD

Ver punto 5.2.

1.9 NOMBRE DEL FABRICANTE

Altoen Daewoo Co., Ltd.

DIRECCIÓN DEL FABRICANTE

23-7, Dongtansandan 9-Gil, Dongtan-Myeon, Hwaseong-Si, Gyeonggi-Do, S. Korea.

2. USOS DEL PRODUCTO

COMERCIAL

DOMESTICO

INDUSTRIAL

OTRO

3. OTROS ANTECEDENTES

Nº de R.E. (SEC) que reconoce la Certificación Extranjera

No aplica.

Nº de certificado aprobación. Tipo, sello de calidad o marca

No aplica.

de conformidad

Nombre(s) de (o los) laboratorio(s) donde se ejecutaron los

Laboratorio Silab Ingenieros S.A.

ensavos

Nº de Informe de Ensayo

IPR-G-0425-2019.

20¢-1-2

INN, Acreditación CP 013

G-013-03-6755-S2

Versión: 3 / 29.10.2018

1 de 2

4. OBSERVACIONES GENERALES

4:1. Resolución Exenta SEC Nº 745/2004

: No aplica.

4.2. Resolución Exenta SEC Nº 1495/2001

: Cumple.

5. APROBACIÓN Y VIGENCIA

5.1. En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Seguimiento, de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias y normativas vigentes.

5.2. La vigencia del presente certificado es indefinido y ampara a las cantidades y trazabilidad siguientes:

Cantidad

110 unidades.

Trazabilidad

Números de Serie:

del 4435003190103234 al 4435003190103288;

del 4435003190103289 al 4435003190103343.

Fecha de fabricación: Diciembre, 2018.

5.3. Si el producto fuese modificado o cambiada su característica técnica con la cual fue certificado, este pierde validez y deberá ser considerado como un producto nuevo e ingresar nuevamente al proceso de certificación.

6. ANTECEDENTES

Este Certificado se extiende en dos ejemplares. 6.1.

6.2. Se adjunta Informe de Ensayo Nº IPR-G-0425-2019.

6.3. Nº Certificado SEC asignado 300545.

GIACOMO BIANCARDI P. Representante Legal del Organismo de Certificación

CRISTIAN MOYA HENRÍQUEZ Responsable Técnico del Organismo de Certificación

CMH/jma.-

ROC-1-2 ersjón: 3 / 29.10.2018

INN, Acreditación CP 013 2 de 2

G-013-03-6755-S2



Informe de Ensayo

PROTOCOLO REDUCIDO PC 29-4

IPR-G-0425-2019

FECHA DE EMISIÓN: 09-04-2019

OSE No

: C-0469-2019

Procedencia

: Asia

Cliente

: Sical Ingenieros S.A.

País de fabricación

Corea

Dirección del cliente

Vasco de Gama Nº 6266, Peñalolén, Santiago.

Modelo

: TNT C 350 P-2

Solicitante

Ingeniería y Servicios

Dirección del solicitante

Blanco 15 I-3, Loteo Industrial

Recal Ltda.

Los Libertadores, Colina, Santiago.

N° Plan de

: 0469-2019

Marca

: UNICLIMA

Muestreo según NCh 43 y NCh 44

Norma (s)

artefacto

: UNE EN 677:1998

Caldera de condensación que utilizan combustibles gaseosos, de

Denominación Comercial del

consumo calorífico nominal

inferior o igual a 70 kW.

: Caldera de condensación.

Trazabilidad

Denominación Técnica del

Fecha de Fabricación y/o

Números de Series

Tamaño muestra

artefacto

: 05 unidades

Tamaño Lote

Laboratorista

: José Villarroel Pérez

Jefe de Laboratorio

: Eduardo Rojas Ubilla

Fecha de recepción

de las muestras

: 20-03-2019

: 110 unidades

Fecha de términos de los ensayos

: 05-04-2019

Lugar de Ensavo

: Laboratorio Silab S.A.

RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos en cada requerimiento cualitativo, estos serán identificados con la siguiente simbología:

Satisface requerimiento	✓
No satisface requerimiento	X
No aplica	NI A
	N.A.

Vasco de Gama Nº 6296, Peñalolén Santiago Chile Teléfono: (56-2) 2778778 - Fax: (56-2) 2778728 e-mail: silab@silab.cl Pág. 1 de 6

IPR-G-0425-2019

IF R 01X01/CC Rev. 10 / 28-03-2016.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS

DESIGNACIÓN	:	Caldera de condensaci	ón.	
CATEGORÍA	:	II ₂₋₃		
DIMENSIONES				
- Alto	:	730	mm	
- Ancho	:	490	mm	
- Fondo	:	370	mm	
TIPO DE GAS	:	GLP		
PESO DEL ARTEFACTO	:	27 (kg.)		
PRESIÓN	:	28 (mbar)		
CONSUMO TÉRMICO NOMINAL	:	41 (kW)		
CONEXIÓN	:	Entrada de gas ¾" HE, Ida y retorno agua cale	entrada y salida de agua sanitaria ½" HE facción ¾" HE	
MATERIALES	:	Envolvente de acero pintado, manómetro de presión análogo, válvula de sobre presión, 1 controlador de la caldera con visor de sobre presión, 1 controlador de la caldera con visor digital, 2 perillas de control calefacción, botones de encendido, botón de confort, motor ventilador para la extracción de gases de la combustión, 15 quemadores de acero, 15 inyectores de latón de diámetro 1,1 mm para GLP y 15 inyectores de 1,55 mm para GN, ducto salida de gases de diámetro 80 mm, entrada de aire de diámetro 100 mm, encendido ionizado (electrónico), sistema de seguridad por sobre calentamiento, salida anormal de los gases de la combustión.		
USOS	:	Domésticos y similares	S.	

IF R 01X01/CC Rev. 10 / 28-03-2016.

IPR-G-0425-2019

INSTRUMENTOS, EQUIPOS DE MEDICIÓN Y DISPOSITIVOS UTILIZADOS EN LOS ENSAYOS	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Banco de ensayos	G-003-015
Medidor de volumen	G-003-012
Analizador de gases	LM-002-002
Columna de agua	G-003-056
Indicador de temperatura	G-003-043
Indicador de temperatura	G-003-046
Indicador de temperatura	C-0057
Balanza	G-006-022
Cronómetro	G-008-004-03
Barómetro	G-006-013

TEMP. AMBIENTE INICIAL DEL LABORATORIO	TEMP. AMBIENTE FINAL DEL LABORATORIO	
19,5 (°C)	20,4 (°C)	

RESULTADOS

Nº	ENSAYO	REQUERIMIENTO (cualitativo)	VALOR MEDIDO	OBSERVACIÓN
	Control de la temperatura de los productos de la combustión			50° 50° 40°
4.3	La caldera debe incorporar un dispositivo para prevenir que la temperatura de los productos de la combustión no supere la temperatura de servicio máxima admisible declarada por el fabricante para dichos materiales.	✓	Incorpora dispositivo declarado 117,9°C	
	El dispositivo debe ser no regulable y no debe ser accesible o manipulable sin la ayuda de herramientas.	✓	***	No es regulable
	Si el conducto de evacuación de gases no se suministra con el aparato, el dispositivo para limitar la temperatura de los productos de la combustión puede suministrarse como una opción para ser montado por el instalador.	✓		
	Temperatura de los productos de la combustión			
Si incorpora un dispositivo limitador de temperatura máxima de los productos de la combustión, no debe superar la temperatura de servicio máxima admisible para los materiales del circuito de combustión. La caldera se instala como se especifica en las condiciones generales de ensayo de las normas de calderas, y se alimenta con uno de los gases de referencia correspondientes a la categoría de caldera, al consumo calorífico nominal.	✓		T° 82 °C	
	~		GLP	
	Las calderas de tipo B se conectan a la chimenea de ensayo de 1m, y las calderas de tipo C van equipadas con los conductos más cortos especificados por el fabricante.	✓		Tipo C
	El termostato de la caldera se pone fuera de servicio.	~		
	El eventual dispositivo de control para limitar la temperatura de los productos de la combustión permanece en funcionamiento.	4		
	La temperatura de los productos de combustión se va aumentando progresivamente.	✓		and have see
5.5	Combustión	✓		
5.5.1	Condiciones normales	1	0,0131 (%) 0,0139 (%)	
	Los requisitos relativos a la combustión son los especificados en las normas de caldera.	✓		
	Los ensayos con aire en calma deben realizarse también cuando la caldera está funcionando en régimen de condensación.	✓		
5.5.2	Condiciones especiales CO ≤ 0,2 %	1	0,0157 (%) 17 ppm	

Vasco de Gama Nº 6296, Peñalolén Santiago Chile Teléfono: (56-2) 2778778 – Fax: (56-2) 2778728 e-mail: <u>silab@silab.cl</u>

Pág. 4 de 6

IF R 01X01/CC Rev. 10 / 28-03-2016.

IPR-G-0425-2019

N° .	ENSAYO	REQUERIMIENTO (cualitativo)	VALOR MEDIDO	OBSERVACIÓN
5.5.2	El bloqueo del drenaje o tubos de evacuación del condensado o la desconexión o parada de la bomba para la descarga de condensados no debe originar concentraciones de CO mayores que 0,2% en los productos de la combustión antes de que se produzca una parada por interrupción.	✓	0,0159 (%)	
7	Marcado			es ancien
7.1	Placa de identificación	57 TO AT		
	El término "caldera de condensación" debe aparecer sobre la placa de identificación y, opcionalmente, la potencia nominal de condensación (en kW).	✓		El término "caldera de condensación" viene en placa
7.2	Instrucciones			
7.2.1	Instrucciones técnicas para el instalador			
	Las instrucciones de instalación deben incluir la información siguiente: -Especificaciones detalladas de los dispositivos para la evacuación o descarga de los productos de la combustión y de los condensados. -Para las calderas tipo de C, las medidas a adoptar para evitar la descarga continua de condensados desde el terminal. -Cuando la caldera cumpla los requisitos del apartado 5.4 para la temperatura de los productos de la combustión, el fabricante debe especificar o suministrar los conductos de evacuación y los accesorios a emplear. -referencias a los reglamentos nacionales y/o locales para la descarga de los condensados, en particular instrucciones para la instalación de la caldera de condensación cuando es necesario un sistema de neutralización en los condensados			
		✓		Posee
		√		Posee
		~		Posee
		4		Posee
7.2.2	Instrucciones de empleo y de mantenimiento para el usuario.			
	Además de las disposiciones mencionadas en las especificaciones particulares para la caldera respectiva, las instrucciones para el usuario deben incluir una breve descripción del funcionamiento de la caldera.	✓		Posee

Nº -	ENSAYO	REQUERIMIENTO (cualitativo)	VALOR MEDIDO	OBSERVACIÓN
	Las instrucciones deben especificar que la salida de los condensados no debe estar modificada o bloqueada y deben incluir instrucciones relativas a la limpieza y al mantenimiento periódico de cualquier sistema de los condensados.	4		Posee

LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON VÁLIDOS SÓLO PARA LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

ARDO ROJAS URILLA

EDUARDO ROJAS UBILLA Jefe Responsable del Laboratorio de Combustibles Líquidos y Gaseosos, autorizado por SEC

JOSÉ-VILLARROEL PÉREZ Laboratorista responsable de la Ejecución de los Ensayos

ERU/jvp/mre

Nota: La reproducción parcial de este informe, debe contar con el expreso consentimiento escrito de Silab Ingenieros S.A.

Vasco de Gama Nº 6296, Peñalolén Santiago Chile Teléfono: (56-2) 2778778 – Fax: (56-2) 2778728 e-mail: <u>silab@silab.cl</u> Pág. 6 de 6

IF R 01X01/CC Rev. 10 / 28-03-2016.

IPR-G-0425-2019